***SESION ORDINARIA***

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los treinta días del mes de agosto del año mil novecientos noventa, se reúnen en el recinto del H.C.D. nueve señores Concejales, cuyas firmas se registran a fojas 28 del Libro de Asistencia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Carlos Balcarce y la ausencia con aviso de los Sres. Concejales Jorge A. Latuf, Juan D. Simiele, Claudio Montaldo.-

Sr. Pte.: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Srta. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Lectura de Asuntos Entrados.-
3. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Proyecto de Ordenanza autorizando a la Asociación Atlética Madariaguense la Organización de Corsos – Expte. 841/90 (Interno 1255).-
4. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Proyecto de Ordenanza, convenio con IOMA.- Expte. 551/90 (Interno 1329).-
5. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Proyecto de Comunicación Interno 1335 ref. solicitud informe sobre relevamiento integral de construcción.-
6. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Proyecto de Comunicación Interno 1296, solicitando incorporación obra Cordón – Cuneta en calle El Tala.-
7. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Proyecto de Comunicación encomendando al D.E. Restitución aconchillado Avda. Tuyú.-

Sr. Pte.: A continuación se dará lectura a los Asuntos Entrados.-

Srta. Secretaria: Da lectura.-

1. Interno 1354 – Nota Sociedad Arquitectos ref. contralor Municipal de obras clandestinas. Gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
2. Interno 1355 – Instituto Nacional de la Administración Pública – invita a taller Concejales. Gira al archivo.-
3. Interno 1356 – Nota D.E. Adjunta informe Contaduría ref. Partida Frentistas calle 25. Gira Comisión de Hacienda y Presupuesto.-
4. Interno 1357 – Radiograma Intendente Ayacucho – invita a Encuentro Militancia Social. Gira al archivo.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Knesevich.-

Sr. Conc. Knesevich: El punto 5) y 19) se trata de lo mismo, y con referencia al punto 12) se hace notar, que existe ya una resolución, voy a pedir que se reserve para su tratamiento sobre tablas.-

Srta. Secretaria: Da lectura del punto 5 y 19.-

1. Interno 1358 – del D.E. Expte. 530 – Vecinos FONAVI solicitan autorización para imponer nombre al Barrio.-

19) Interno 1372 – Bloque Justicialista – Proyecto Ordenanza imponiendo nombre a complejo calle Mitre.-

Sr. Pte.: Está en consideración la moción del Sr. Conc. Knesevich, APROBADO POR MAYORIA.-

Srta. Secretaria: Da lectura del punto 6).-

1. Interno 1356 – del D.E. Expte. 606/90 Ordenanza ref. concesión Confitería Terminal de Omnibus.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Knesevich.-

Sr. Conc. Knesevich: Es para solicitar que este punto sea reservado para su tratamiento sobre tablas.-

Sr. Conc. Juarez: Pediría que se diera lectura a dicho Interno.-

Srta. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está en consideración la moción del Sr. Conc. Knesevich. APROBADO POR MAYORIA.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 7)

1. Interno 1360 – Nota ref. Construcción Cordón – Cuneta calle Saavedra.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Cabral.-

Sr. Conc. Cabral: Hago moción para su incorporación al Orden del Día.-

Sr. Pte.: No es una cuestión que se puede resolver porque no hay proyecto.-

Sr. Conc. Cabral: retiro la moción.-

Sr. Pte.: Gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-

Srta. Secretaria: Continúa la lectura de los Asuntos Entrados – puntos 8, 9 y 10 a Tierras, Obras y Servicios, 11 y 12 giran al archivo.-

Sr. Pte.: Está a consideración, tiene la palabra el Sr. Conc. Knesevich.-

Sr. Conc. Knesevich: Hago moción para que sea reservado el punto 13) para su tratamiento sobre tablas.-

Sr. Pte.: Está en consideración. APROBADO POR MAYORIA. Tiene la palabra el Sr. Conc. Juarez.-

Sr. Conc. Juarez: Voy a solicitar un cuarto intermedio.-

Sr. Pte.: Se le concederá luego de finalizar la lectura de los asuntos entrados.-

Srta. Secretaria: Continua con la lectura.-

14) Interno 1367 – Instituto Previsión Social adjunta Ley 10.936 ref. dieta.- gira comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-

15) Interno 1368 – Nota Instituto Nacional Administración Pública rectifica fechas realización talleres. Gira al archivo.-

16) Interno 1369 – H.C.D. Exaltación de la Cruz. Comunica autoridades. Gira al archivo.-

17) Interno 1370 – Expte. 657/90 Agrupación Peronista solicitan autorización restitución Busto Sra. Eva Duarte de Perón. Gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-

18) Interno 1371 – Bloque Partido Justicialista Proyecto Ordenanza imponiendo nombre a obrador municipal.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Knesevich.-

Sr. Conc. Knesevich: Solicito sea reservado para su tratamiento sobre tablas.-

Sr. Pte.: Está en consideración. APROBADO POR MAYORÍA.-

Srta. Secretaria: Da lecutra al punto 21).-

21) Interno 1374 – Nota vecinos, solicitan levantar busto en memoria de la SRa. Eva Duarte de Perón. Gira a la Comisión de Tierras, obras y Servicios.-

22) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, proyecto de Ordenanza nomenclador de cargos Personal Municipal Expte. del D.E. 389/90 Interno 1330 – Se incorpora al Orden del Día.-

23) Interno 1375 – Nota solicitando tarifa preferencial. Gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.

Sr. Pte.: Pasamos al Orden del Día, pero antes se concede el cuarto intermedio solicitado por el Sr. Conc. Juarez.-

Se reanuda la Sesión, dando por Secretaría lectura al Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 3)

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Sra. Conc. Corti.-

Sra. Conc. Corti: Entrado este tema a la Comisión nos abocamos a estudiar de que manera y si era factible que la gente que ha organizado hasta la fecha, lo siguieren haciendo por dos períodos más y encontramos que de alguna manera aprobar esto, es darles tiempo para que el corso pudiera ser este año y el próximo mas alegres, completos y lindos para nuestra ciudad.-

Por eso le solicitamos al Pte. de la Asociación un proyecto sobre las aspiraciones que ellos tienen para la realización de los corsos este año, ese proyecto fue presentado a la Comisión las cuales nos parecieron interesantes y por tal motivo resolvimos dar un despacho favorable al pedido de la Asociación Atlética Madariaguense.-

Sr. Pte.: Está en consideración. APROBADO POR UNANIMIDAD. Sancionándose la ordenanza n° 485/)0, registrada a fojas n° 603 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 4)

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Sra. Conc. Corti.-

Sra. Conc. Corti: El convenio que firmará con IOMA corresponde al ANEXO I de los tres convenios que vinieron para su estudio porque es el que mas se ajusta a la actualidad, es por eso que la comisión resuelve aceptar dicho convenio, haciendo la salvedad de que los montos que se fijan en los convenios sean los mas allegados a la realidad. Como también exigir tiempos de cumplimiento.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Knesevich.-

Sr. Conc. Knesevich: Para que aclare la Sra. Conc. En cuanto al segundo proyecto respecto a la parte transitoria.-

Srta. Conc. Corti: Nosotros llamamos a la Contadora Municipal para que nos aclarara parte de este tema, por que estos convenios se hicieron hace muchos años, son casi todos similares y el personal que ahora de alguna manera la Municipalidad le cede a IOMA; en su momento fue nombrado por IOMA, y dependía directamente, luego a través de los años fue cambiando y ese personal quedó afectado a la Municipalidad, y de alguna manera hasta tanto siga con este tipo de convenios, es como que cede ese personal a IOMA.-

Sr. Conc. Knesevich: Si se refiere a IOMA totalmente de acuerdo, pero yo pensé que ese proyecto abarca la totalidad de los empleados municipales, por eso hacia la pregunta podría por secretaría dar lectura.-

Sra. Conc. Corti: Le aclaro que también lo averiguamos y son dos personas afectadas nada más y que presupuestariamente están afectadas, una es categoría 8 y otra en categoría 10.-

Sr. Conc. Knesevich: Lo que está afectado a Acción Social y más a IOMA, yo también lo conozco, pero no se quedó claro el segundo proyecto.-

Sr. Conc. Velarde: No se hace referencia a IOMA sino a instituciones provinciales, en estos momentos sería hasta blanquear la situación, porque todos sabemos que hay un empleado municipal afectado a IOMA y uno que está afectado al Registro Civil, Emilio Markovic, =nadie sabe donde está? En el Registro Civil, para mí es blanquear una situación establecida, yo no me opongo, cuando se hizo el análisis, me parece razonable de que la municipalidad le pueda ceder a una delegación provincial un empleado, porque es para mejor servicio de la gente de Madariaga.-

Sr. Pte.: Está en consideración, APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la Ordenanza n° 486 y 487/90, obrante a fojas 604 y 605 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 5) del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Cabral.-

Sr. Conc. Cabral: Simplemente para ampliar los considerandos en lo referente a aumentar el control técnico y tributario.-

Lo que deja de percibir la municipalidad por derechos de construcción fijados por ordenanza impositiva y el código de edificación que establece el monto de la obra.-

La Municipalidad deja de percibir en m2.

Vivienda Unifamiliar – 20.325 por m2.

Tinglados, galpones y cilos – 12.195 por m2

Locales minoristas – 16.260 por m2

Café concert, salones de fiesta, etc. – 30.487 por m2.

Parrilla, casa de comidas – 13.550 por m2.

Esto es referente a liquidación por derechos de construcción.

En el caso de viviendas o construcciones sin permiso hay que agregar un 50% del valor de los derechos de construcción ídem cuando hay alteraciones en los indicadores urbanos FOS FOT redactados en la Ordenanza Impositiva.-

En el orden técnico resultó imprescindible hacer este relevamiento porque actualmente la Comisión está tratando temas de zonificación, y para establecer un diagnóstico exacto de los nuevos cambios de zonificación necesitamos este relevamiento para ampliar, lo que deja de percibir la Municipalidad por el tema de control de planos, la Sociedad de Arquitectos hace un estudio más amplio de todo lo que percibirá la Municipalidad nada más.

Sr. Pte.: Está en consideración, APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la Comunicación n° 163/90, obrante a fojas 606 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 6).-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Knesevich.-

Sr. Conc. Knesevich: Solo para ampliar, como todos sabrán esa calle entraba con la ordenanza que fue sancionada este año dentro de un plan de obras, la calle 25 prioridad 1) calle Moreno, adyacentes y rotonda prioridad 2) y terminar la circunvalación, la 3) como hemos visto hasta ahora recibimos una respuesta al informe solicitado por la Comisión de Tierras, Obras y Servicios la cual presido, que se elevó al D.E., recibimos contestación de la Secretaría de Obras, que dice: Habiéndose realizado oportunamente la consulta a hidráulica sobre la factibilidad de concreción de la misma mediante convenio con dicha repartición, están a la espera de la respuesta, por eso entendíamos que si no se podía hacer a través de la Municipalidad porque no tiene los elementos necesarios, hoy se están realizando obras como es la Empresa de Desagues pluviales, la actual Empresa de Cordón – Cuneta, que si hubiese habido intención de agilizar este trámite, creo que se podía haber hecho.-

De todas maneras ya próximo a terminar la rotonda, de acuerdo a los planos y cálculos existentes se había hablado de 255 o 270 m3 que iba llevar la rotonda, y lamentablemente, utiliza esta palabra porque creo que es lamentable para el pueblo, se utilizó un poco más 340 m3, quedarían solo 40 m3 de hormigón para continuar con las obras priorizadas, lógicamente con esto sabemos que 22 m3 por cuadra solamente se puede hacer cordón cuneta en la calle Moreno, una cuadra y media, hago esta aclaración porque tampoco era la metodología que se debía haber empleado, ya que las prioridades indicadas que la 1 (no) no se podía hacer por un problema de intersecciones que había, mas exactamente remociones, se quizo empezar por la rotonda y se ocupó todo el hormigón existente para hacer este derivador de acceso a la ciudad. Por ello que la Comisión de Tierras, Obras y Servicios llama por ésta nota a la Directora de Obras Públicas para aclarar un poco sobre el informe y respondió que no había dinero para realizar la calle El Tala entre Mitre y Buenos Aires con asfalto y la Comisión tomó la determinación de que si no hay dinero para hacer asfalto, que por lo menos se le de, terminación a esa calle, ya que el acceso a la calle 25 va a ser totalmente utilizado y máximo en la época que viene.-

Aunque sea se implemente cordón – cuneta en esa arteria, nada más.

Sr. Pte.: Está en consideración, APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionando la Comunicación n° 164 fojas 607 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 7).-

Sr. Pte.: Está en consideración APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionando la Comunicación n° 165/90, registrada a fojas 608 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 22) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Juarez.-

Sr. Conc. Juarez: La Comisión estudió esta Ordenanza, y personalmente y en compañía del Sr. Conc. Velarde, hoy nos trasladamos al Hospital para recabar información para poder elaborar y sancionar algo que este acorde a lo solicitado por los médicos en una nota remitida a este H. cuerpo y que el día 30 de mayo la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones en reunión expusieron distintos puntos que faltaban para cumplimentar la Carrera Médico Hospitalaria, con esta ordenanza queda cubierta la ansiedad de nuestro hospital.- Solicito su sanción y mociono mi voto afirmativo.-

Sr. Pte.: Hay una consideración, tiene la palabra el Sr. Conc. Knesevich.-

Sr. Conc. Knesevich: Quisiera agregar un poco mas y compartiendo lo que decía el Concejal Juarez, esto se inicia con una solicitud de la Asociación de Profesionales del Hospital Municipal a mediados de mayo, solicitan una mejor distribución de cargos en la carrera médico hospitalaria, respecto a ello se hace una reunión con la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones y a posteriori se decide una reunión con el Sr. Director del Hospital Municipal.-

El Sr. Director se comprometió para darle celeridad al caso, se compromete a elevar el proyecto pero ingreso a fines de julio, prácticamente 60 días después, por intermedio de Presidencia pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para agilizar el trámite fechado el día 6 de agosto, la Comisión toma conocimiento el día 9 de agosto, quiero dejar aclarado que este hecho se estaba tornando demasiado grave y podría haber causado un gran prejuicio y creo que los únicos castigados hubiesen sido el pueblo, la atención a la salud no puede tener demora. Este tema podría haber sido tratado conjuntamente con el Presupuesto y previendo que éste puede llegar a tener algún tipo de demoras y viendo la urgencia del caso la Comisión se abocó al tema. Sería necesario dar aprobación al tema en referencia.-

Sr. Conc. Velarde: Para hacer una pequeña aclaración, la Comisión modificó el Proyecto original ya que en el no se consideraban las jefaturas a cubrirse que era uno de los puntos conflictivos dentro del hospital la Comisión cree que con esto se soluciona el problema del Hospital, ya que aparte de todos los cargos que entran dentro de la Carrera Médico Hospitalaria quedan para que la Dirección del Hospital designe o se encargue de cubrir las falencias que tenga en estos momentos; 5 cargos de 36 horas y un cargo de 26 horas, nada más.-

Sr. Pte.: Está en consideración. APROBADO POR UNANIMIDAD. Sancionándose la ordenanza n° 488/90, obrante a fojas 609 y 610 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 1358 – 1372.-

Sr. Pte.: Antes de proseguir con la Sesión le voy a pedir al Sr. Conc. Knesevich en su carácter de Vicepresidente 1° del H. Cuerpo, tenga a bien hacerse cargo de la Presidencia, a efectos de ocupar la banca conforme manda el Reglamento para poder hacer uso de la palabra.-

Sr. Vice – Presidente 1°: Prosiguiendo con esta Sesión continuamos con la lectura del Interno 1372.-

Srta. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Vicepresidente 1°: Tiene la palabra el Sr. Conc. Balcarce.-

Sr. Conc. Balcarce: Sin entrar a considerar los proyectos en particular, a los que se le ha dado lectura, si bien entiendo que el concejo ya se ha expedido con relación al nombre que tenía intención que se diera al Barrio ubicado frente al parque de la ciudad y creyendo que tal vez habría que requerir mediante un pedido de informes la pertinente información sobre los trámites seguidos y el resultado de los mismos ante las autoridades que llevaron a cabo la construcción de dicho plan habitacional; quiero manifestar mi opinión adversa al tratamiento sobre tablas de estos proyectos por entender que el procedimiento mas adecuado con el análisis detenido de este tipo de mociones es su tratamiento y estudio en Comisión.-

El reglamento prevee justamente que en la Comisión se realice el debate para permitir el tiempo suficiente para recoger los antecedentes necesarios, informarse en muchos casos quienes no conocemos detalles de las personalidades a las que se quiere honrar. Por eso insisto en que hubiese sido preferible su tratamiento en Comisión.

No obstante el reglamento prevee que puede decidir su tratamiento sobre tablas si existiese la moción favorable de 2 tercios de los miembros presente como ha sucedido, entiendo que no puedo oponerme al tratamiento, pero tengo sí por respeto al pueblo que nos eligió tratar de considerarlo son todos los representantes muchos de los cuales al no estar hoy presentes no han podido considerar y evaluar estos antecedentes.

Aclaro por la información que he tenido cuando he tomado conocimiento de los Asuntos Entrados, mi adhesión a las personalidades que se quieren honrar, tanto con el nombre que se propone para el derivador de tránsito de un vecino prestigioso mucho ha trabajado y beneficiado a la Comunidad como el Sr. Isaac Melón Gil, a un hombre que mucho he conocido y tratado en su larga lucha por los derechos de los empleados municipales como es Don Ernesto Caraccioli y a la figura del Ex – Presidente Perón que quiero manifestar que por no ser el procedimiento correcto voy a abstenerme de participar del resto de la Sesión y voy a proceder a retirarme de la misma. Muchas gracias.-

Sr.. Vicepresidente 1°: Tiene la palabra el Sr. Conc. Juarez.-

Sr. Conc. Juarez: El resto del Bloque de la UCR va a hacer lo mismo, se va a retirar.-

*EL CONCEJO QUEDA SIN QUORUM.-*